

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS  
FUNDACIÓN PROTERRA  
NIT. 900.456.100-0**

**ACTA N° 10 – 2019**

En Bogotá, D. C., siendo las 04:00 de la tarde del día once (11) de marzo del año 2019, la Asamblea de General de Asociados, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por el Representante Legal el día 11 de febrero de 2019, mediante comunicación escrita dirigida a los miembros de la Asamblea, Revisora Fiscal, Contador y colaboradores de la Fundación.

El señor Fabio Andrés Zabala Forero, Representante Legal Suplente de la Fundación, confiere Poder especial, amplio y suficiente a la señorita María José Hernández Gallego, identificada con cédula de ciudadanía No 1.019.077.790, para que lo represente, asista y participe con voz y voto en la presente Asamblea General de Asociados, que se adjuntara a la presenta Acta.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea General de Asociados y con asistencia del quórum de miembros para deliberar y tomar las decisiones de que da cuenta la presente acta.

**Orden del día**

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta Directiva**
- 3. Presentación Informe de Gestión de la Junta Directiva**
- 4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2018**
- 5. Dictamen Revisor Fiscal**
- 6. Aprobación del Presupuesto 2019**
- 7. Asignación del excedente 2018**
- 8. Nombramiento Revisora Fiscal**
- 9. Proposiciones y varios**
- 10. Lectura y aprobación del acta.**
- 11. Firma del acta.**

Dirección carrera 18 No 63 – 32, Barrio Baquero  
Teléfono (57) 1 4672092 / Celular 300 6548682 - 318 8511573  
Bogotá D.C., – Colombia

## DESARROLLO

### 1. Verificación del Quórum

Se verificó la presencia del quórum estatutario para deliberar y decidir, estando presente el señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro como asociado fundador y la señorita María José Hernández Gallego como apoderada del señor Fabio Andrés Zabala Forero, que representan el 100% de la Asamblea General de Asociados.

#### Asistentes:

Martha Roció Meza Maestre

Revisora Fiscal

#### Invitados:

Juan Noe Urueña Caycedo

Contador

Olga Liliana Peña Arenas

Coordinadora Administrativa

### 2. Elección de Presidente y Secretario de la Junta Directiva

Por unanimidad fueron elegidos para los siguientes cargos a:

Presidente: Rafael Ignacio Hernández Chaparro, identificado con cédula de ciudadanía No 14.800.062 de Tuluá.

Secretario: María José Hernández Gallego, identificado con cédula de ciudadanía No 1.019.077.790 de Bogotá.

### 3. Presentación Informe de Gestión

El presidente de la Junta Directiva, el señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, presenta el Informe de Gestión 2018, ante la Asamblea, donde resalto los hechos más significativos por la Fundación Proterra en el año 2018. (Ver Anexo 1).

La Asamblea General de asociados, aprueba el Informe de Gestión año 2018.

#### **4. Presentación y aprobación de los estados Financieros periodo fiscal 2018**

El señor Juan Noe Ureña, contador de la Fundación presenta a la Asamblea General de Asociados, los Estados Financieros correspondientes al año 2018, autorizados por la Junta Directiva en la reunión del 11 de febrero de 2019, los cuales describen la situación económica y financiera de la Fundación.

Asamblea General aprueba de manera unánime los estados financieros comparativos años 2018 y 2017 los cuales se adjuntan a la presente acta (Ver Anexo 2).

#### **5. Dictamen Revisor Fiscal**

La señora Martha Rocío Meza Maestre Revisora Fiscal, realiza la lectura de su Dictamen, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, el cual se adjunta a la presente acta (Ver Anexo 3).

Una vez leído el Dictamen, la Asamblea General lo aprueba de manera unánime.

#### **6. Aprobación del Presupuesto 2019**

El señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, presenta a la Asamblea General de Asociados Para la presente vigencia presenta una proyección del presupuesto soportado en las estimaciones de convenios y contratos por suscribir (Ver anexo 4).

La Asamblea aprueba de manera unánime la proyección del presupuesto para el año 2019.

#### **7. Asignación del excedente**

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el título VI del Estatuto Tributario en sus artículos 19 parágrafo 4, 356, 357, 358 y 359 en concordancia con el decreto 4400 de 2004, artículos 5, 6 y 8; y con previo análisis y aprobación del informe de gestión y el informe del revisor del año 2018.

La Asamblea general se pronuncia aprobando por unanimidad la destinación del excedente contable generado al 31 de diciembre de 2018, en cuantía de (\$ 13.184.623), los cuales se destinan así:

Inversión de activo fijo por valor de cinco millones cero cinco mil pesos (\$ 5.005.000); ejecutar cinco millones ochocientos ocho mil pesos M/cte. (\$ 5.808.000), en el Convenio OPIAC, y dos millones trescientos setenta y un mil seiscientos veintitrés pesos M/CTE. (\$ 2.371.623), en el Convenio Tejedores de Vida.

## **8. Nombramiento Revisora Fiscal**

La Asamblea reconoce la continuidad de la señora Martha Rocío Meza Maestre, en la revisoría fiscal, bajo la modalidad de honorarios, por un periodo de dos (2) años más.

La persona designada como Revisora Fiscal, estando presente acepta la ratificación del nombramiento.

## **9. Propositiones y varios**

Dando cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1819 de 2016, que modificó el Régimen Tributario Especial, para las entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, la Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad las siguientes disposiciones:

- La Asamblea General de Asociados, autoriza por unanimidad al Representante Legal; el señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, para la actualización Registro Web para continuar en el Régimen Tributario Especial.
- La Fundación tiene como objeto principal contribuir a la protección del medio ambiente global, la conservación de los recursos naturales y al bienestar y desarrollo humano integral, sostenible y autogestionario de las comunidades, mediante la gestión, educación, divulgación, participación, investigación, transferencia de tecnologías, alternativas económicas sostenibles, y contribución en el diseño de políticas; en un marco de respeto, tolerancia y pluralismo ideológico.
- Que el señor Rafael Ignacio Hernández Chaparro, identificado con cedula de ciudadanía No 14.800.062, fue nombrado Representante Legal de la Fundación Proterra, mediante acta No 001 de Junta Directiva de 2018 del 08 de febrero de 2018, inscrita el 28 de marzo de 2018 bajo el número 00300444 del libro I de las entidades sin Ánimo de Lucro.

- Que la señora Martha Roció Meza Maestre, identificada con cédula de ciudadanía 51.831.384, fue nombrada Revisora Fiscal, mediante acta 07 de Asamblea General del 24 de octubre de 2018, inscrita el 06 de noviembre bajo el No 00310538 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.
- La Fundación Proterra, desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía (Secretaría Distrital de Medio Ambiente).

### 5. Lectura y aprobación del acta

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea General de Asociados lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

**Presidente**

**Secretario**



**RAFAEL IGNACIO HERNÁNDEZ CHAPARRO**  
C.C. 14.800.062 de Tuluá



**MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GALLEGO**  
C.C. 1.019.077.790 de Bogotá